



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 30 de Noviembre del 2023

**ACUERDO SALA PLENA N° 000006-2023-P-CSJCA-PJ**



Firma Digital

Firmado digitalmente por HORNA  
LEON Percy Hardy FAU 20529629355  
soft  
Cargo: Presidente De La Corte  
Superior De Justicia De Cajamarca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.11.2023 12:59:45 -05:00

**I. VISTOS:**

- Resolución Administrativa N° 467-2023-CE-PJ, del 10 de noviembre de 2023.
- Resolución Administrativa N° 477-2023-CE-PJ, del 15 de noviembre de 2023.
- Oficio Múltiple N° 01-2023-XIICNJPJ-CE-PJ-PJ, del 20 de noviembre de 2023.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Sala Plena del distrito judicial de Cajamarca, de fecha 20 de noviembre de 2023.

**II. CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA:** Mediante Resolución Administrativa N° 467-2023-CE-PJ, el presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autorizó la realización del XII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, que se llevará a cabo el 18 y 19 de diciembre de 2023, en la ciudad de Trujillo, estableciendo que en el citado evento participarán, por cada Corte Superior de Justicia:

- Un Juez Superior,
- Un Juez Especializado o Mixto,
- Un Juez de Paz Letrado y
- Un trabajador jurisdiccional de cada Corte Superior de Justicia, en calidad de invitado.

**SEGUNDA:** El citado evento, se sustenta en el desarrollo de los principios y el cumplimiento de los deberes constitucionales y legales del Poder Judicial, lo cual demanda de una gestión permanente con sus jueces/zas; además de claridad en la política institucional, presupuestos a partir de los cuales se han realizado tanto los anteriores Congresos Nacionales de Jueces como el presente.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

**TERCERA:** Con Oficio Múltiple N° 01-2023-XIICNJPJ-CE-PJ-PJ, el presidente de la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, comunica que cada Corte Superior de Justicia, debe proceder a la elección de sus respectivos representantes, de acuerdo a las vacantes autorizadas para dicho fin y a través de la Sala Plena y Junta de Jueces, conforme a las atribuciones que a cada una correspondan.

**CUARTA:** En ese orden, en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 20 de noviembre de 2023, los jueces superiores titulares integrantes de la Sala Plena de Cajamarca, eligieron como su representante al juez superior Carlos Díaz Vargas, acuerdo que se formaliza a través de la presente.

**III. DECISIÓN:**

Por tales fundamentos y de conformidad con los incisos 3), 4) y 6) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Sala Plena del Distrito Judicial de Cajamarca, **RESUELVE, POR UNANIMIDAD:**

**Artículo Primero.- ELEGIR** al magistrado Carlos Díaz Vargas, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, a fin de que participe en el XII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, que se llevará a cabo el 18 y 19 de diciembre de 2023, en la ciudad de Trujillo.

**Artículo Segundo.- COMUNICAR** lo resuelto a la Comisión Organizadora del XII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, a la ODANC Cajamarca, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, a los comprendidos en la presente resolución y al Diario Judicial para su publicación y fines de ley.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**FERCY HARDY HORNA LEON**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lpa

